

## I. INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 30 de noviembre de 2018

Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón.  
Director General del Instituto de Capacitación  
para el Trabajo del Estado de Chihuahua.  
**PRESENTE.-**

Con motivo de la Auditoría consistente a los estados financieros del ejercicio presupuestal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, con el objeto de verificar que el ingreso y el gasto público se ejerzan conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables a la Entidad, ordenada mediante Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de septiembre de 2018; **se emitieron 11 observaciones en el Trimestre** que se contienen en el **Anexo A05**, en el formato denominado **"Cédula de observaciones A05-1"**.

Se le solicita su oportuna atención, para que presente, la documentación y demás información tendiente a solventar las observaciones, de acuerdo a las fechas de compromiso establecidas, de las cuales se darán seguimiento, en el formato denominado **"Cédula de seguimiento de observaciones A05-2"**.

El término para la solventación de las observaciones señaladas en la **"Cédula de observaciones A05-1"**, será improrrogable y el incumplimiento al mismo se considerará como una inobservancia a las obligaciones de los servidores públicos señaladas en los artículos en los artículos 49 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. Manuel Esparza Zuberza.**

**GOSSLER, S.C.**